

# Motivos y propósitos de fondo

PABLO GÓMEZ\*

La iniciativa de Claudia Sheinbaum sobre la materia electoral busca que todos los legisladores, para serlo, alcancen su posición a partir de recibir directamente el voto ciudadano. Esto incluye a los elegidos mediante el principio de representación proporcional. Para ello, por tanto, se hace necesario eliminar los llamados plurinominales de ambas cámaras del Congreso.

El sistema actual permite que 40 por ciento de la Cámara y una cuarta parte del Senado se integren por personas nombradas por los líderes de los partidos. Al tener legisladores designados, los partidos se han desprendido de sus bases electorales, convirtiéndose en gran medida en organismos para la colocación de individuos en cargos electivos, antes de recipiendarios del voto ciudadano, que es la base de toda democracia.

El nuevo sistema permitiría que el votante escogiera candidatos dentro del listado presentado por el partido político. Quienes tuvieran mayores preferencias serían los legisladores elegidos, pero ya no designados.

Los partidos han generado enormes burocracias internas que no juegan papel alguno en la lucha política. Esto se debe a que su financiamiento público anual es muy alto y, a la vez, resulta discutible que deba entregarse en años sin elección, lo cual no ocurre en muchos países.

Por su parte, el INE tiene una estructura muy cara por tres motivos principales: sueldos demasiado altos para los jefes,

estructuras muy grandes en años en los que no hay elecciones e inocuo desempeño de funciones que no le corresponden. Esto se reproduce en los organismos locales electorales. Tal despilfarro ha sido posible debido a la enorme capacidad de presión política sobre gobernantes, jueces y líderes de partidos, adquirida por los titulares del instituto a través de los años.

El sistema de fiscalización de partidos y candidatos ha sido muy deficiente desde que se creó el IFE (antes no existía en absoluto). En realidad, se trata de un lentísimo control de la contabilidad de los partidos. En este tema, es preciso reconocer que desde hace ya muchos años se ha advertido la intervención del narcotráfico en algunas elecciones, lo cual ha llegado a ser un problema de seguridad nacional.

La presidenta Sheinbaum propone una reforma constitucional para implantar un sistema permanente de prevención y combate a la irrupción de recursos procedentes de operaciones ilícitas en partidos, candidaturas y campañas electorales. Las instituciones financieras, así como las empresas del área denominada en la ley "actividades vulnerables" que abarca *coins*, divisas, obras de arte, metales preciosos, bienes inmobiliarios, apuestas, traslado de dinero y valores, comercio exterior, etcétera, estarían obligadas a dar reporte o aviso al INE de todas las operaciones de partidos y candidaturas, de manera cotidiana. A la vez, el INE podría interactuar directamente con las áreas judiciales, ministeriales, de seguridad y de inteligencia financiera.

Con la iniciativa presidencial se busca dar los primeros pasos para la formación de un nuevo sistema de partidos políticos

en México. Éstos tendrían el aliciente del nuevo método de representación proporcional para acercarse al electorado en busca del voto, alejándose de las designaciones cupulares, al tiempo que sus actividades económicas estarían rigurosamente vigiladas en tiempo real.

Por lo que toca al gasto de la Federación y de las entidades federativas, tanto en organismos electorales como en partidos, la racionalidad y austeridad serían normas de conducta válidas, por primera vez, lo cual promovería la respetabilidad de unos y otros.

Las propuestas de Claudia Sheinbaum son de la conveniencia de los partidos políticos, independientemente de su tendencia, porque los llevaría a tener que reformarse en un sentido democrático. La desaparición de las listas cerradas y bloqueadas de los llamados plurinominales, sustituyéndolos por candidaturas que, dentro del sistema de representación proporcional, sean votadas individualmente, sería una oportunidad para conectarse con la ciudadanía que les sigue y para vincularse con nuevas franjas del electorado.

La disminución del financiamiento ordinario de los partidos les otorgaría a éstos respetabilidad, mientras el seguimiento cotidiano efectivo y operativo de todas sus relaciones económicas brindaría instrumentos reales para protegerlos de la intrusión de organizaciones delincuenciales.

No hay posible regreso al "partido único" ni "regresión" de las conquistas democráticas. Los partidos y organismos electorales deben cambiar para ponerlos a la altura de los cambios políticos del país.

*\* Responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral*

“

*Los partidos y organismos electorales deben cambiar para ponerlos a la altura de los cambios políticos del país*